

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 19 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por el que se dispone la notificación a la persona que se cita del acuerdo de ampliación del plazo máximo de resolución y notificación en el expediente sancionador.

Con fecha 5 de mayo de 2014, se adopta acuerdo de la Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería de ampliación del plazo máximo de resolución y notificación en el expediente sancionador núm. ES 3/14.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acuerdo de ampliación a la persona presuntamente responsable, don Gay Adelalard Van Den Bussachelle, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud del artículo 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se acuerda ampliar el plazo para la resolución y notificación del procedimiento de referencia por un plazo de tres meses.

Para conocer el texto íntegro del citado acuerdo de ampliación y constancia de su conocimiento, podrá comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, sitas en Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, Almería, en horario de 9 h a 14 h.

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso alguno, conforme a lo previsto en el artículo 49.3 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de junio de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.